



EL COLEGIO DE JALISCO A. C.

DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO

Zapopan, Jalisco; a 09 de noviembre de 2022

Por este medio, hago constar que la información de la Maestría en Políticas Públicas, correspondiente a la fracción IX del Artículo 14-Bis de la Ley de Transparencia, mantiene el mismo estatus que la reportada en: <https://www.coljal.mx/wp-content/uploads/2022/08/MPP-articulo-14-Bis-fracc.-IX-junio.pdf> . Esta se actualiza de manera semestral, siempre y cuando en el calendario correspondiente, se programen materias para ser impartidas en esta institución.¹ Lo anterior, atendiendo el concepto de oportunidad y al principio de sencillez y celeridad, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes, reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Dr. José Said Sánchez Martínez

Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas

¹ La Maestría en Políticas Públicas se imparte de manera interinstitucional entre El Colegio de Jalisco y el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, responsabilizándose cada institución de la impartición de ciertas materias, así como del control de las que a cada una le corresponden.